

ARRITMIAS CARDIACAS

Son trastornos en la actividad eléctrica del corazón. La gran mayoría son benignas, pero si se asocian a mareos, falta de aire, dolor en el pecho o pérdida del conocimiento requieren un estudio exhaustivo. Siempre se debe conocer si hay enfermedad cardíaca, factores de riesgo coronario o muerte súbita en familiares antes de los 40 años.

La primera herramienta diagnóstica es el electrocardiograma. Es muy útil que todos conozcan cómo **controlar su pulso** (ver folleto). Existen métodos para detectar arritmias de aparición ocasional como el Holter y el monitor de eventos, entre otros.

La **fibrilación auricular** (ver folleto) es más común a partir de los 65 años, y puede requerir **anticoagulación** (ver folleto) para prevenir un ACV, o la interrupción de la arritmia mediante un choque eléctrico sobre el tórax durante anestesia (**cardioversión**, ver folleto). En ciertos casos es posible su curación definitiva con una **ablación por catéter** (ver folleto).

La ocurrencia de muerte súbita como consecuencia de arritmias malignas puede prevenirse en aproximadamente la mitad de los casos, y cuando ocurre un paro cardíaco es fundamental la **reanimación cardiopulmonar (RCP) básica**, ver video (youtube: Curso RCP Arrhythmia Alliance Argentina), lo que, unido a la utilización de un desfibrilador externo automático (DEA) permite salvar al 70 por ciento de las víctimas. **Para recibir entrenamiento en RCP, contactar a nuestro club.**